

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 27 de Septiembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración y en la imprenta del número 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

COLABORACIÓN

EL ÚNICO CAMINO

¡Regeneración!... Cuantas veces se ha pronunciado en nuestra pobre y sufrida España esa palabra; desde hace más de un año, con qué alegría la hemos recordado siempre; cuántas veces ese vocablo ha sido el tema de todas las conversaciones desde la subida al poder de los funestos personajes que hoy dirigen la Nación; cuántas veces, en fin, nos hemos hecho la ilusión de que con nuestro esfuerzo, auxiliando á los que están arriba, llegaríamos á legar, por decirlo así, á nuestros hijos, una España completamente nueva y distinta de la que nuestros padres nos transmitieron á nosotros.

Peró transcurre un día y otro día, y no vemos llegar nunca el tan ansiado de las grandes medidas; sigue siempre el mismo malestar, la misma situación y, lo que es todavía peor, seguimos ocupando el último puesto entre las naciones civilizadas....; cada día que transcurre es un paso más en las vergüenzas nacionales y tenemos que continuar ahogando la rabia en lo más profundo de nuestra alma, sufriendo burlas de naciones que en otros tiempos estuvieron bajo la soberanía del entonces poderoso pabellón español, acreditando, por si no lo estuviera bastante, la frase de Dumas: «Africa empieza en los Pirineos.»

Y este estado de cosas, indigno de una Nación que como la nuestra,

siempre ha ocupado los primeros puestos en el concierto universal, es imposible prolongarlo por más tiempo; tratemos, pues, todos los que nos consideramos buenos españoles, de buscar una manera, un medio de salir de tan escabrosa y horrible situación.

He creído siempre firmemente que la culpa de que no llegue el día de la regeneración, no es solo de nuestros malhadados gobernantes, sino también de nosotros, los que constituimos la masa. Una parte y bastante considerable por cierto, tenemos de responsabilidad; tratemos pues, todos de subsanar esa falta que bien pudiéramos calificar de criminal, y para ello, sabiendo que no regeneran solo los que están arriba, sino que es necesario también el esfuerzo de los de abajo, aprovechemos el tiempo que pasamos *haciendo planes*, dedicándonos al estudio de las industrias, de la agricultura y demás ciencias de aplicación á la vida, y España se regenerará.

Y hecho esto, habremos arrojado la culpa que, como he dicho, nos corresponde.

Y los que están arriba, deben buscar la unión de todos los partidos, sin fijarse en la ruin y mezquina política, sacar de entre sus filas los hombres de valía, y formemos con todos ellos un gobierno nacional, que amante de su patria y del progreso, sepa dirigir el Estado; que administre bien la hacienda y aumente el Tesoro, sin necesidad de agobiar con terribles cargas al pobre obrero, que trabaja sin descanso para luego en-

tregar al erario público gran parte del fruto de sus esfuerzos; que haga obligatoria la enseñanza, á fin de que todos sepan, por lo menos, leer y escribir; que considere al maestro de escuela, como magistrado del Progreso, que le remunere bien sus servicios y se le pague con verdadera religiosidad, y que, en fin, reorganicen nuestro Ejército y nuestra Armada, para poder un día vengar los ultrajes hechos á la Patria.

Bien sé que es difícil, casi imposible, la unión de los partidos pero, ante la ruina y la caída inevitable de esta pobre España, es necesario que todos aquellos á quienes el recuerdo de tanta desgracia hace brotar lágrimas, dejen á un lado las mezquindades políticas, y se unan, para que al lucir el sol del siglo XX, sea la España de entonces, digna de sus pasadas grandezas.

N. C.

Instrucciones sanitarias contra la peste

(Continuación)

II

De lo expuesto anteriormente se deduce cuáles han de ser los medios que deban emplearse por los pueblos, por los Gobiernos y por los individuos para librarse de la peste, ó sea la profilaxis de esta epidemia.

La profilaxis internacional ha ocupado la atención de los Gobiernos de las naciones cultas y se han celebrado varias conferencias sanitarias, en las que se han tomado acuerdos que obligan

á compromisos determinados, y que no son pertinentes á un sencillo estudio de vulgarización á la altura de todas las inteligencias y esencialmente práctico.

La profilaxis nacional debe ser objeto de estudio preferente de los Gobiernos; pero si su dirección ha de ser obra de las autoridades, todos los esfuerzos y buen deseo de los gobernantes resultarían estériles sin la decidida cooperación de los gobernados.

Como la peste no se disfiende con rapidez en los primeros momentos, sino excepcionalmente, aislando en su cuna los primeros casos y destruidos ó desinfectados los efectos que hayan podido contaminarse, seguramente se impediría la epidemia. De esta verdad deben estar todos firmisimamente convencidos, porque de ella se desprende todo un sistema, salvaguardia de la conservación de la salud pública.

Desde el momento que un Gobierno tenga conocimiento de que un país vecino es víctima de la peste, modificará sus habituales relaciones con él, no permitiendo que viajeros ni mercancías atraviesen la frontera sospechosa por otros lugares que por las estaciones de inspección médica, que instalará al efecto.

Estas inspecciones, dotadas de personal y material convenientes, forman la primera barrera que ha de oponerse á la invasión. Con arreglo á los convenios internacionales, no se podrá detener en ellas á más personas que á las atacadas ó sospechosas de peste, las que deberán ser aisladas y atendidas en locales *ad hoc*.

En cuantos á los equipajes de los viajeros, serán desinfectados, destruyéndose por el fuego aquellos objetos de escaso valor, sucios de aspecto repugnante y que puedan inspirar temor á los inspectores de salubridad.

Las mercancías verdaderamente contumaces han de ser rechazadas, y lo son

blaría y os criticaría hasta por los codos, y hasta el fin de los siglos. ¡Esa sí que tiene mala lengua! Afortunadamente lo sabemos únicamente los dos, y sabremos guardar el secreto. Pero despacháos, se van á despertar en la casa de un momento á otro, y algunas de las criadas pudieran salir y veros.

Andrés estrechó otra vez la mano del capataz, y se fué á su pabellón, del que abrió con facilidad la puerta, cerrada por él mismo con dos vueltas la víspera por la noche.

Todo estaba perfectamente en orden.

Andrés subió á su cuarto, se mudó de ropa para estar pronto á bajar al escritorio en el momento en que su presencia fuera necesaria, y últimamente se dejó caer sobre el lecho y se quedó en seguida dormido.

Entre tanto, los obreros iban llegando uno tras otro y el capataz los recibía con estas palabras:

—¡Al trabajo, hijos míos, al trabajo! El amo llega hoy por la mañana, y es preciso trabajar de firme para darle gusto.

Los trabajadores se decían unos á otros con un gesto significativo:

—El amo llega; se acabaron las bromas.

XIV

Alberto Maugiron ocupaba en lo alto de la calle de Amsterdam, cerca de la antigua barrera, un pequeño hotel, del que era el único inquilino.

Su vida exterior ofrecía las apariencias de una regularidad perfecta; tenía un tren de casa conveniente para un soltero, compuesto de un cochero que cuidaba de los dos caballos, y de un groom que hacía las veces de ayuda de cámara.

—¿Y me llamáis vuestro amigo?

—Tendré siempre orgullo en que vos lo seáis mío, y nunca espero tener otro que valga lo que vos; y como la amistad inspira confianza, no quiero tener nada oculto para vos. Sí, Pedro, tenéis razón; amo á la joven á quien vos miráis como hija vuestra, ó más bien, la idolatro. Sólo tengo una esperanza... la de poderla llamar esposa mía, y darle á fuerza de cariño la felicidad que merece: es cuanto deseo en este mundo.

El rostro pálido de Pedro se animó.

—¡Bendito sea Dios, porque permite que oiga tan dulces palabras! ¡Si supierais cuánto gozo al oiros!

Pero al mismo tiempo su mirada volvió á entristecerse.

—Señor Andrés—continuó,—dispensadme si insisto de nuevo; pero no puedo por menos de preguntaros en dónde habéis pasado la noche.

Una sonrisa apareció en los labios del joven.

—Comprendo vuestra pregunta, mi buen Pedro, y ahora estoy pronto á contestaros. Desde las diez de la noche he estado en un gabinete particular de *Los Hermanos Provenzales*, en el Palacio Real.

El capataz frunció las cejas.

—No he frecuentado nunca esos sitios, como comprenderéis—murmuró;—pero sé muy bien que en ellos no ocurre nada bueno. Hay una canción sobre *Los gabinetes particulares* que no quisiera oír cantar delante de ninguna persona honrada. ¿Seguramente no estabais allí solo?

—Me acompañaban cuatro personas.

—¿Caballeros?—preguntó Pedro, cuya inquietud parecía redoblar.

—Sí, mi buen Pedro. Miembros del Consejo de Administración de la nueva Compañía en la que espero obte-

en grado eminente los harapos, los trapos, las pieles frescas de animales de toda especie, y, en general, todo producto de procedencia animal que no haya sido sometido á procedimientos industriales que le hayan modificado; las carnes y los animales vivos deben ser rechazados también, y desde luego los vendajes y ropas de cama sucias que hayan podido servir á los enfermos.

La visita médica de los pasajeros y la desinfección de los equipajes cuyo tránsito se permita, podrá verificarse al mismo tiempo que las operaciones de la Aduana. El pasajero que no presente ningún síntoma sospechoso, recibirá una patente de sanidad y las instrucciones necesarias para presentarse, durante diez días, á las autoridades del punto donde se dirija, á las que se dará también aviso oportuno. Todas estas operaciones deben ser gratuitas, procurando conciliar los intereses de la salud pública con los del viajero, á quien se le ocasionarán las menores molestias.

Las agrupaciones de mendigos, gitanos y de gente pobre, que, por la escasez de recursos ó suciedad habitual, son elementos de propagación de toda clase de enfermedades, merecerán más atenciones y cuidados. Se les socorrerá, se destruirán los harapos sospechosos y se les obligará á una limpieza corporal, sin cuyos requisitos deben ser rechazados.

Con tan sencillo procedimiento, bien observado, se tienen los primeros elementos de defensa. Llegado al punto de su destino, será vigilado el pasajero durante diez días por un facultativo, el cual tomará las medidas oportunas al primer síntoma sospechoso que observe, con lo que el enfermo tendrá mucho adelantado para su curación y se evitará el peligro para la localidad.

Es menester que todos, viajeros y vecinos, se persuadan de estas ventajas: que ocultar estas infracciones sanitarias es un crimen; que la familia y habitantes cercanos del primer caso sospechoso habían de ser las primeras víctimas de semejante ocultación, que autoridades flexibles ó poco celosas podrán transigir y tener complacencias, pero que la peste no guarda consideraciones, que hiere sin distinción de clase y condición, pues nunca mejor que en estos casos se puede decir del que falta, que *en el pecado lleva la penitencia*.

Apenas se presente un caso sospechoso en cualquier lugar, debe ser aislado; si tiene gusto y recursos para ello,

en su domicilio; en otro caso, en hospitales destinados á tal objeto.

Las personas de la familia ó asistentes que se queden con el enfermo deberán ser aislados en la casa habitación, observando las precauciones que luego se dirán, y no tendrán comunicación con el público—con excepción del médico—hasta que, terminada la enfermedad, sean convenientemente desinfectados, sufriendo después la inspección médica durante diez días.

(Continuará)

LA COMISIÓN DE REFORMAS URBANAS

La lectura del artículo, que, bajo el epígrafe «Razonemos», inserta *Unión conservadora* en el número 71, correspondiente al 25 de este mes, nos incita hoy á escribir unas cuantas líneas.

Hablando *Unión conservadora* de las distintas épocas por que, según ese periódico, ha pasado la Comisión de Reformas urbanas, fija tres y las determina en el modo siguiente:

«1.º—La Comisión funcionando con la plenitud de todas las facultades que le otorgara la Corporación. 2.º—La Comisión funcionando merceda en sus atribuciones por el Sr. Schwartz, que recaudaba los fondos si bien luego los entregaba y 3.º—La Comisión sin funcionar porque el Sr. Schwartz había llamado á sí, sin atribuciones, todas las facultades que el Excmo. Ayuntamiento confirió á aquella, vulnerando de este modo el repetido acuerdo de fecha 31 de Diciembre de 1894.»

Las tres las atribuye el colega al señor Schwartz.

Pero hay una cuarta época. La época presente. La en que *la aludida comisión*, si bien tiene todas las facultades que le confirió el Ayuntamiento, *ni recauda ni adoquina, y en que el Alcalde de Santa Cruz de Tenerife ni recauda para entregar á la Comisión, ni recauda para invertir él*.

Una cuarta época en que el adoquinado de esta Ciudad *está muerto de risa*. Ahí está, para probarlo, la calle entre el Mercado y el Teatro, en la que no se ha dado un paso desde que cesó el Sr. Schwartz.

Esa es la época del Sr. Martí. Bien es verdad que si nosotros no adoquinamos, en cambio, nuestros hermanos de la Laguna adoquinan que es un gusto. Váyase lo uno por lo otro, y mucho cuidado con que el Sr. Martí se atreva á imitar al Sr. Vega. Eso, si lo hiciera, sería también imitar al Sr. Schwartz.

El Sr. Vega y el Sr. Schwartz que adoquinan y adoquinaban, no deben servir de ejemplo. Lo ideal, lo fin de siglo, es un Alcalde que no haga nada.

Comunicado

Sr. Director de LA OPINION.

Muy estimado señor mío y amigo: después de larga ausencia, le envío estos cuantos párrafos, para que, si V. los considera dignos de publicarse, lo haga en su popular diario.

No diré nada de la apertura ó entrega del trozo de Carretera entre Icod y este Puerto, puesto que ya el país tiene de ello conocimiento, por lo manifestado en toda la prensa de la isla; sólo sí, que ha sido recibida con las alegrías consiguientes, desmostrándolo la población por la infinidad de cohetes-voladores, que se lanzaron al aire, por los amantes del progreso y bienestar de la localidad, y otras expansiones.

La Corporación de sanidad municipal, presidida por el señor Alcalde, cumpliendo con las disposiciones emanadas de la Autoridad superior civil, con motivo de higiene pública, recorren celosos y frecuentemente la población y sus afueras, para el mejor saneamiento de ella, habiéndose dispuesto, entre las medidas adoptadas, inutilizar, por medio del petróleo, y tirar á la mar muchos quintales de pescado salado, que se hallaba en mala disposición para la venta ordinaria.

Disuelta la Sociedad filarmónica, y en atención á que es uno de los primeros factores para demostrar la cultura de los pueblos, el bello arte «La música», porque con ellos se solemnizan los divinos oficios de nuestra santa Religión, como las funciones cívicas y expansiones populares, el último presidente de la extinguida Sociedad, señor D. Luis de León y Molina, caballero amante, como el que más, del pueblo que le vio nacer, convocó á una reunión de contribuyentes y personas más visibles de la población, para ver de conseguir la reorganización de la filarmónica, cuyo objeto se considerará un hecho, por los buenos y laudables propósitos de las personas convocadas y concurrentes al efecto, y en vista de ser la sociedad musical más antigua de la Provincia, que cuenta más de cincuenta años de subsistencia, por

cuya causa, débese á todo trance y empeño conservar su establecimiento.

La tradicional y grandiosa festividad que anualmente se celebra en esta población, dedicada al Santísimo Cristo de los Dolores, tendrá efecto en el presente año, el Domingo 8 del próximo Octubre, la que, los señores encargados de su solemnidad, se prometen resulte á la altura que otras veces, pues para su lucimiento, no escatiman medios ni recursos para que sea máximo su esplendor. El programa será adecuado al de otros años, y todos los actos de la festividad serán solemnizados por la banda de música, que de la Orotava concurrirá.

A la entrada del Cristo en la Parroquia, y en el tiempo de su descanso, la Cátedra del Espíritu Santo, será ocupada por el elocuente y reputado orador Sagrado, Sr. D. Santiago Beyro y Martín, quien, á pesar de su quebrantada salud, se ha prestado con todo beneplácito á hacer su viaje tan molesto para él desde la Laguna á este Puerto, con el solo objeto de pronunciar un discurso alusivo al acto, el cual, con seguridad, será tan bueno como los que él siempre sabe discurrir.

Como otros años, el lunes siguiente 9, tendrá efecto la suntuosa y solemne función, que los señores de Hernández Galván dedican á la preciosa imagen de su propiedad, Nuestra Señora del Rosario.

Ahora que la Parroquia de San Juan Bautista de la Orotava ha quedado vacante por el fallecimiento del malogrado presbítero Doctor D. Angel Castro y Fariña, (q. d. h.) la superior autoridad eclesiástica debiera disponer de la persona, que como ecónomo regenta esta Iglesia de Santa Ana, vaya á ocupar aquel puesto, del que es propietario; y con tal medida, este pueblo, quedaría agradecido puesto que, retirado de esta Parroquia dicho Cura, la Iglesia estaría mejor atendida, más concurridos sus actos religiosos, tendría á la vez Notario ecónomo, adictos ministros y otros serviciales que hoy no tiene.

Se despide hasta otra, su atento S. S.

Q. B. S. M.

EL CORRESPONSAL.

Garachico, 19/9/99.

Como los hermanos siameses

En la Academia de Medicina de Río

ner dentro de pocos días un magnífico empleo. El señor Maugiron debía presentarme á esos señores, y he sido convidado á la cena con ese fin.

—¡Todavía el señor Maugiron!—dijo el obrero con tristeza.

—Naturalmente, puesto que, á pesar de todas vuestras prevenciones injustas para con él, es mi decidido protector.

—Bien sabéis que no creeré en semejante protección hasta tanto que vea las pruebas con mis ojos.

—Las veréis muy pronto.

—Lo deseo con toda mi alma. Pero decidme, señor Andrés, cuando la cena concluyó...

—¿Y bien?

—¿Qué es lo que habéis hecho?

—He tomado un coche y he venido directamente aquí.

—¿Al amanecer?

—Sin duda.

—¿Luego ha durado la cena toda la noche?

—Eso es; y eso os sorprende?

—Bastante. Se me figura largá cena. Pero ¿cómo es posible pasar tantas horas comiendo y bebiendo? Es para caerse muerto.

—Se habla de muchas cosas, mi buen Pedro, y las horas pasan sin sentir.

—No lo entiendo, ni quiero. Sois un joven honrado, señor Andrés. Dadme palabra de que todo ha pasado como decís, y desde luego os creeré.

—Os doy mi palabra sin la menor vacilación como veis,

—Si es así, señor Andrés, está bien.

—Ahora, ¿estáis ya tranquilo?

—Como si no os hubiese abandonado ni un minuto desde anoche.

—Está bien; pero si os quedara una sombra de duda, os autorizo para que se lo preguntéis al señor Maugiron, que debe venir aquí esta mañana para hablar al principal cuando llegue, y concluir con él el gran negocio de que se ocupa desde hace días.

—Es inútil; me basta vuestra palabra; y vamos á ver, ¿es cosa formal el negocio de vuestro señor Maugiron?

—¡Que si es formal! Es preciso nada menos que vuestra incurable é incomprensible desconfianza para con ese excelente joven, para dudar.

—¡En fin, está bien... basta... veremos! Y si me he equivocado en contra suya, le devolveré con mucho gusto mi estimación.

—¿Y qué diréis cuando haya asegurado mi porvenir alcanzando la probabilidad de mi enlace con la señorita Lucía Verdier?

—¡Oh! ¡Entonces le bendeciré! Bendeciría al diablo en persona si tal hiciera; con que bien podré bendecir al señor Maugiron. ¡Por desgracia, no es cosa hecha!

—Decididamente, Pedro, sois muy incrédulo.

—Y vos, señor Andrés, tened cuidado de no ser demasiado crédulo. Pero, ahora que recuerdo, os estoy deteniendo aquí en pie, cuando apenas podréis sosteneros de cansancio. Los obreros van á llegar, y necesitáis descansar algunos momentos.

—Efectivamente, estoy rendido, no puedo tenerme en pie.

—Id pronto á descansar dos largas horas, así os repondréis un poco. Todas esas cenas no sirven de nada. ¡Si vierais qué pálido estáis! Cuidad de que nadie os vea. Si la señora Blanchet supiera que habéis salido esta noche, ha-

Janeiro se acaba de presentar un nuevo xipófago viviente.

Dáse el nombre de xipófago á dos seres perfectamente soldados, á dos individuos unidos desde la extremidad inferior del esternón hasta la cicatriz umbilical.

Estos monstruos dobles son curiosos.

De ellos hay quienes están provistos de una cavidad torácica peculiar y propia de cada individuo, y estos son los verdaderos xipófagos. En otros, la independencia del torax está limitada á la parte superior de la caja torácica, recibiendo por ello el nombre de toracófa-gos.

¿Quién no recuerda á los hermanos siameses, notable ejemplar de verdaderos xipófagos?

También en 1892 se ocupó la prensa de otro fenómeno parecido: las hermanas Radica-Doodica, que entonces tenían tres años; pesaban 24 kilogramos, y tenían de estatura: una de ellas, 87 centímetros, y Doodica, 84. Nacieron en la India inglesa.

Tales monstruosidades son raras en la ciencia. El número de verdaderos xipófagos vivientes no pasa de siete ú ocho; y aun de éstos, algunos sólo han vivido contados días ó unas cuantas horas. Sólo los hermanos siameses han alcanzado una edad avanzada.

De las inseparables Radica-Doodica, no se ha vuelto á saber ni una palabra, después de su exhibición en Europa.

Actualmente llaman la atención en el Brasil otras dos hermanas, cuyos nombres son Rosalina-Maria, nuevo caso de xipofagia.

Nacieron en Cachaeiro de Itapemerrin, y sólo tienen diez años.

Sus padres tratan de saber si sus cuerpos podrían ser separados sin peligro de la vida de ambas niñas.

Mas ello depende de la naturaleza de esta unión.

Hasta ahora han sido operados tres xipófagos, dos de ellos con excelente resultado, y todos del sexo femenino.

Mediante la radiografía se podría averiguar si los dos cuerpos están completamente soldados ó si son independientes. En este último caso, la operación pretendida tendría grandes probabilidades de éxito.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 26—11 n.

El Ministro de la Guerra, general Polavieja, no renunciará á hacer economías en el presupuesto extraordinario de su ministerio.

Muéstrase intransigente en este asunto, á pesar de las vivas instancias de sus compañeros de Gabinete para obtener mayores economías y satisfacer así los deseos de la opinión.

Créese inevitable que tenga que abandonar el ministerio de la Guerra.

Dáse mucha importancia al Consejo de Ministros que tendrá lugar el jueves próximo.

Madrid 26—11'15 n.

El Sr. Polavieja no consentirá que se hagan más de doce millones de economías en el ramo de Guerra.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Silvela, ha manifestado que conseguirá la cifra ofrecida en las economías, suprimiendo algunas Audiencias, Universidades y Prebendas.

Madrid 26—12 n.

BOLSA

Deuda perpétua 4 por 100 interior, á 65'10.

Id. id. exterior, á 71'25.

Id. amortizable á 72'65.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 73'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 61'35.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 95'75.

Acciones del Banco de España á 418'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 23'10 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

En Santa Cruz de la Palma se preparan arcos y otros festejos, para recibir dignamente al Capitán General de este distrito, Sr. Bargés y Pombo, á su regreso de la Península.

Un suelto publicado por nosotros el 23 del actual, acerca de la detención á bordo del vapor inglés *Nubia* de dos cajas de mercaderías que conducía para esta plaza, ha dado motivo al comunicado de D. Alfredo Williams que publicamos en otro lugar de este número.

Dice el Sr. Williams, entre otras cosas, que las referidas cajas de mercaderías proceden de la China y no de la India, como nosotros dijimos, y que ya había telegrafiado á Londres, con anterioridad á este pedido, para que no se le remitieran más bultos de aquella procedencia.

Parece lógico en este caso que lo mismo da que dichas mercaderías sean de la China como de la India, procedencias ambas declaradas sucias desde hace mucho tiempo, por padecerse en ellas de enfermedad epidémica y contagiosa.

Cuanto á que ha telegrafiado para que no se le remitan más bultos, nos parece éste un procedimiento muy acertado en la actualidad, que debe seguirse por los demás comisionistas y comerciantes. Pero lo que sí podemos asegurar al Sr. Williams—en aclaración á una de sus afirmaciones—es que el certificado de origen de estas mercaderías, que obra en las oficinas de la Dirección de Sanidad marítima, fué expedido en Hong Kong, cuya procedencia está sujeta de peste, desde el 9 de Mayo de 1895.

Por lo demás, plácenos mucho que el Sr. Williams esté tan interesado como nosotros por la salud de este pueblo.

Enviamos las gracias á nuestro apreciable colega *España*, por la inserción que hace en su edición del 23 del actual, de un artículo de fondo de nuestro diario, intitulado *¡Adelante!*

En el vapor correo de las Antillas, que llegará á Las Palmas el día 2 del mes de octubre próximo, vendrá el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta diócesis, Dr. D. Nicolás Rey Redondo, quien permanecerá algunos días en aquella población antes de regresar á la capital diocesana.

Ha marchado á Las Palmas el general de brigada D. Juan Madan y Uriondo, gobernador militar interino de esta plaza.

El practicante municipal D. Manuel Cabrera, que se encontraba en el barrio del Bufadero visitando y curando á los enfermos de fiebres palúdicas que allí existen, tuvo la desgracia de caer de la caballería menor que montaba, quedando por consecuencia lesionado en grave estado.

Lamentamos el suceso, deseando al Sr. Cabrera un franco alivio.

Ha sido nombrado presidente de sala de la Audiencia de este territorio, don Enrique Díaz Guijarro, fiscal de la provincial de Bilbao, en comisión.

Se ha concedido una prórroga de dos meses para que puedan acogerse á indulto los prófugos y desertores que residen en España, y de 4 meses á los que se hallen fuera del territorio español.

Ha llegado á Las Palmas, de paso para Cape Town, el acorazado inglés *Terrible*, uno de los más poderosos buques de la escuadra británica.

Está mandado por Mr. Charles Robison y lleva á bordo al comandante Arthur H. Limpus. El *Terrible* tiene la misión de vigilar las costas de Delagon Bay, para evitar que por este lado reciba armas y municiones la República del Transwaal.

Dicen de Washington que el teniente Hobson ha enviado un nuevo informe desde Hong-Kong, manifestando que muy en breve estarán dispuestos á prestar servicio los buques españoles incendiados en el combate de Cavite.

Estos son el *Don Juan de Austria*, *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*.

Los trabajos de reparación se llevan con rapidez y su coste ha sido valuado en 300.600 dollars, y el valor de los barcos, atendiendo á su estado, se ha estimado en 610.000 dollars.

Dice el teniente Hobson que los casos sufrieron poco por los disparos, siendo el incendio lo que destruyó toda la madera empleada en su construcción.

Un poco de amoniaco con agua templada, ablanda y limpia la piel.

Una ó dos cucharadas de amoniaco en un cubo de agua, limpiarán las vidrieras mejor que el jabón.

Con un poco de amoniaco y agua se quitan las manchas de grasa: para ello colóquese un papel secante debajo de la tela, pasando luego por encima una plancha caliente.

Para conservar brillantes los objetos de níquel ó plata frótense con un pedazo de tela empapado en amoniaco y esencia de trementina; quita de las ropas las manchas de pintura, aunque estén secas y endurecidas.

Sátúrese el sitio cuantas veces sea necesario, y lávese después con agua de jabón.

Peines, cepillos, etc., lávense en una mezcla de una cucharadita de amoniaco en un vaso de agua; escúrranse luego y pónganse á secar al sol ó al amor de la lumbre.

La franela puede lavarse en una mezcla análoga, y quedará limpia, sin encogerse lo más mínimo.

Cuadros y cromos límpiense con agua caliente (una taza) y unas cuantas gotas de amoniaco.

REMITIDO

Sr. Director de LA OPINION:

Muy Sr. mio: Aun cuando sienta molestar su atención y la de los lectores de su ilustrado periódico insistiendo en el asunto que motivó mi comunicado á los Sres. Directores del *Diario de Tenerife* y *La Palestra*, inserto por V., accediendo á mis ruegos, en el de su digna dirección del día de ayer, obligame á hacer una pequeña rectificación el contenido no muy exacto del suelto publicado por su diario en el número correspondiente al 23 del actual, sobre la detención de dos cajas conducidas para este puerto por el vapor inglés *Nubia*.

Estas venían á mi consignación y fueron embarcadas en dicho vapor, por que, cuando me enteré por el Sr. Director de Sanidad de que las procedencias de la China se consideraban sospechosas, al ofrecerse dificultades para recibir en el día 12 del corriente los bultos que condujo el *Orotava*, hacía ya 12 días que el *Nubia* había embarcado en Londres los dos bultos de referencia, como puede V. comprobarlo, si así lo desea, pasando por esta su casa á examinar el conocimiento; dado lo cual no pudo surtir efecto para estas mercaderías (que como las anteriores había pedido á la China desde el mes de Enero) el telegrama que oportunamente dirigí á Londres para que no se me remitieran más bultos de aquella procedencia.

La retención á bordo del *Nubia*, de dichos efectos obedeció á instrucciones que había pasado con tal fin al consignatario del expresado vapor, cuatro días antes de su llegada, al recibir por el correo el conocimiento de su embarque.

Y debo asegurar á V. que las referidas mercaderías proceden de la China y no de la India, como V. manifiesta, sin que pueda existir certificado ninguno de origen, que contradiga esta mi afirmación.

Ruego á V. se sirva disponer la inserción de las precedentes líneas en su periódico, para que la verdad quede en un todo restablecida; por lo cual anticipo á V. las gracias y me repito suyo afectísimo s. s.

q. b. s. m.,

ALFRED WILLIAMS.

S/c Septiembre 26/99.

Sección marítima

Registro anual y menú de vapores

26 DE SEPTIEMBRE

- 1144 106 Vapor español *León y Castillo*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Arrecife y escalas, despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares
- 1145 107 Vapor español *Viera y Clavijo* de las Palmas; deja y toma carga y pasajeros y sale para la Palma despachado por la Compañía de vapores correos interinsulares.
- 1146 108 Vapor italiano *Citta di Genova* de Colón y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Génova, despachado por D. Pedro Ravina.
- 27 DE SEPTIEMBRE
- 1147 109 Vapor inglés *Cardiff*, del Rosario y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Dunkerque, despachado por Cory Brothers y C.^a
- 1148 110 Vapor inglés *Clan Ross*, de Liverpool, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay despachado por los mismos señores.
- 1149 111 Vapor español *Millán Carrasco*, de Sevilla y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y sale para su procedencia despachado por D. José Ruiz Arteaga.

ESTABLECIMIENTO

DE 2.ª ENSEÑANZA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En dicho establecimiento comenzará á funcionar desde 1.º de Octubre próximo la INSTITUCIÓN DE PRIMERA ENSEÑANZA PARA NIÑOS

que abraza los tres grados de párvulos, elemental y superior.

Posee dicha Institución un material adecuado á las más exigentes necesidades higiénicas y pedagógicas, contando con locales ventilados y cómodos, cual son precisos para que la estancia de los alumnos en la clase resulte verdaderamente agradable, y pueda la instrucción ser fructífera por el cariño que la juventud sienta á la escuela donde se educa.

La Institución se propone realizar su plan de enseñanza en armonía con el de las más acreditadas escuelas del extranjero, esperando que en breve plazo ha de contar con el favor del público, al observar los progresos de los alumnos que á ella concurren; progresos reales y verdaderos basados en el desenvolvimiento armónico de todas las facultades del niño que lo harán apto para cumplir en la vida con sus deberes de hombre y de ciudadano.

El reglamento interior de la Institución dará ligera idea de las líneas generales de dicho plan, pues su total y completo desenvolvimiento no podrá observarse sino asistiendo á las clases, donde todas las personas que lo deseen podrán convencerse de la virtud del método que ha de emplearse.

Los profesores de la Institución de primera enseñanza son los señores

Don Leocadio Machado y López, Ingeniero, y

Don Mario Arozena y Arozena, Licenciado en Derecho.

Además cuenta la Institución con el concurso de los auxiliares que se consideren convenientes para el mejor y más rápido adelanto de los alumnos.

Los señores padres de familia ó encargados que deseen adquirir informes pueden hacerlo en la Secretaría de este Establecimiento de segunda Enseñanza ó dirigiéndose á cualquiera de los dos profesores citados, que con sumo gusto facilitarán todas las noticias que se pretendan acerca del particular.

Se desea
colocar de 15 á 20.000 pesetas con buena garantía y al interés anual de un seis por ciento.
Informarán en esta imprenta.

Registro civil

26 DE SEPTIEMBRE
NACIMIENTOS
No se inscribieron.
DEFUNCIONES
No se inscribieron.

Sección Religiosa

27 DE SEPTIEMBRE
Santo de hoy.—Santos Cosme, Adolfo, Damián y Santa Pelegrina.
Santo de mañana.—San Wenceslao.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MADRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762'30
Termómetro á la sombra	25'2
Tensión del vapor	15'6
Humedad relativa	65'8
Viento	N. E.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	26'7
Id. mínima de anoche	22'0
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

Cajitas

PARA EMPAQUETAR TOMATES

Se realiza una partida de las de 10 en atado. En la Marina número 31 informarán.

2141-15

Al público

Los acreditados almacenes de La Bota de París y La Bota de Oro, con depósitos de calzado en todas las islas, han recibido de su fábrica en la Península, un grande surtido de todas clases, tanto para señoras como para caballeros y niños, de todas edades.

Los zapatos para señoras, desde 3 pesetas en adelante. Los zapatos de á peseta para niños, llegarán pronto.

También tenemos un buen surtido en encajes de hilo, propios para señoritas. Asimismo tenemos un buen depósito de azafrán, superior, á precios muy económicos.

LA BOTA DE PARIS,
Calle de San Francisco, núm. 18.
LA BOTA DE ORO,

Botón de Rosa, esquina á la de la Luz.

2139—(a)

¡OJO!

Se vende la gran obra (Historia de España por la Fuente) con preciosos grabados; siendo sus 25 tomos completamente nuevos y su precio tendrá de descuento más de la tercera parte de su valor.

Darán razón en esta imprenta.

2.151-6

Importante

En el establecimiento de comestibles, calle de la Luz número 67, se vende

AGUA DE FIRGAS

al precio de 20 céntimos la botella. 2.147 (a).

A los vinicultores

MUTAGINAS para sustitución del yeso y del azufre en la vendimia y para vinos picados, se encuentran de venta en el escritorio de Ezequiel Mandillo, Castillo, 82, accesoria. 2.104 (a)

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.



Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.

Se traspasa

Casa de huéspedes «Rabisquita», informará: Cruz Verde, 20.

2.150—15

Al público

En el establecimiento calle de Botón de Rosa número 1, se venden envases de madera de todas clases y tamaños.

En el mismo establecimiento se encuentra de venta la renombrada **AGUA DE FIRGAS** á 20 céntimos la botella.

2.150—6

Forwood Brothers & Co.
LINE OF STEAMERS
Para Londres, Via Madera
Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO
TELDE
el 1.º de Octubre.
Admite pasajeros.
Agente, HY. WOLSFON.

CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor de gran marcha
Carolina
llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HARDISSON HERMANOS.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ
El magnífico vapor español de gran velocidad
Miguel M. Pinillos
llegará á este puerto el día 30 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

Messrs George Thompson & Co.
PARA LONDRES
El magnífico vapor
Inchanga
deberá llegar á este puerto el día 29 de Septiembre.
Admite 800 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur
PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE
El magnífico vapor
ITALIE
saldrá de este puerto el día 3 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE
Para Venezuela, Colombia, Costa Rica
Curaçao, Fort de France etc.
El magnífico vapor
Fournel
se espera en este puerto el día 15 de Octubre.
Admite carga y pasaje de 3ª clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE
Para Santa Lucia, Trinidad (Puerto de España)
La Guaira, Curaçao, Sabanilla, Colón
y Puerto Limón.
El grandioso vapor italiano

Venezuela
llegará á este puerto el día 9 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Ruiz de Padrón, número 9.

The Union Steam Ship Company's
PARA SOUTHAMPTON
El magnífico vapor
Greek
llegará á este puerto el día 6 de Octubre.
Admite 50 toneladas de carga.
Agentes, HAMILTON Y C.ª

AVISO
Papel para periódicos, á precio módico, se vende en esta imprenta.

PURPURINAS
Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

AL COMERCIO
Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

LA OPINIÓN
DIARIO POLÍTICO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.
PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.
Teléfono núm. 11.
PRECIOS DE ANUNCIOS
Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.
PARA DUNKERQUE Y HAVRE
Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.
Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.
Los demás anuncios con á arreglo las condiciones y precios de tarifa.

Dirjase toda la correspondencia al Administrador de LA OPINIÓN, San Francisco 32, imprenta.
En cumplimiento de la Ley de 14 de Octubre de 1896, todos los anuncios satisfarán el impuesto de 10 céntimos de peseta por cada inserción.
IMPRESA DE FÉLIX, S MOLOWNY. —San Francisco, 32.